

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EXP-UNC N° 0023353/2016

26 SEP 2016

VISTO:

Que la Profesora Alicia Serveto, titular de la cátedra Historia Argentina Contemporánea solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante **VICTORIA CARRANZA GIOJALAS**; Matrícula: 38411247 y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante fue designada como ayudante alumna ad-honorem bajo Resolución ECI N° 444/14 para desempeñarse en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1 de Agosto de 2014 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora titular de la cátedra informa que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumno; aprobando el trabajo final con calificación MUY BUENO 8 (ocho).

Que en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación y resolución correspondiente:

ATENTO A ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

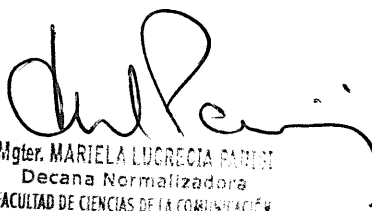
RESUELVE

ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad-honorem a la estudiante **VICTORIA CARRANZA GIOJALAS**, DNI. 38411247, realizada en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea", durante el periodo que comprende desde el 1 de Agosto del 2014 hasta el 31 de Julio del 2015.

ARTICULO 2° Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 SEP 2016

RESOLUCION N° 499


Mgter. MARTELA LUGRECIA PANISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA